

Informe Estadístico

2019- 2020

Sistema Nacional Anti-Lavado de Activos

Febrero 2022



Uruguay
Presidencia

SENACLAFT
Secretaría Nacional para la Lucha
Contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo

Índice

Portada	1
índice	1
Introducción:	3
Capítulo I – Inteligencia financiera	4
1. Reportes de operaciones sospechosas (ROS) recibidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Banco Central del Uruguay.....	4
2. Casos y ROS remitidos a la Fiscalía.....	6
Capítulo II: Sistema represivo: investigaciones y condenas	7
1. Investigaciones iniciadas por el Ministerio del Interior	7
2 – Personas imputadas y condenadas por delito determinante	10
3 – Personas imputadas y condenadas por lavado de activos.....	13
4 – Personas imputadas y condenadas por asistencia al lavado de activos	15
5 – Personas imputadas y condenadas por delito determinante y lavado de activos.....	17
Capítulo III: Bienes incautados y decomisados	19
1 – Bienes incautados por el Ministerio del Interior en el marco de los procedimientos policiales.....	19
2 – Bienes incautados	21
3 – Montos incautados por moneda.....	23
4 – Bienes decomisados por tipo	24
Capítulo IV: Cooperación internacional	27
1 – Cooperación internacional a través de la UIAF (inteligencia financiera)	27
2 – Cooperación internacional a través de la SENACLAFT	28
Capítulo V: Sistema Preventivo y Cooperación Nacional – Supervisión del Sector No Financiero	29
1 – Cantidad de Sujetos Obligados bajo supervisión	29
2 – Actuaciones de supervisión desarrolladas en el período	30
3 – Sanciones aplicadas en el período	31
4 – Actividades de los comités de relacionamiento.....	31
5 – Cooperación nacional de la SENACLAFT – Equipos multidisciplinarios.....	32
Capítulo VI: Información del Sector Financiero	34
1 – Transporte de valores.....	34
2 – Reportes de transacciones financieras.....	38

Introducción:

En el presente informe se presentan las estadísticas relativas al funcionamiento del Sistema nacional de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo implementado por Uruguay, referidos al período comprendido entre los años 2019 y 2020.

Hasta la fecha, el Sistema Nacional de Estadísticas que administra la SENACLAFT, incluye la información de cinco Organismos Estatales a saber: Fondo de Bienes Decomisados, Ministerio del Interior, Banco Central del Uruguay, Poder Judicial y la propia SENACLAFT.

Los indicadores se presentan ordenados por cada uno de los subsectores de actividad que integran el sistema:

- **Capítulo I - Inteligencia financiera**, en el que se presentan las cifras de actividad de la Unidad de Información y Análisis Financiero en esta materia;
- **Capítulo II - Investigación y condenas**, capítulo en el que se expone la actividad del Ministerio del Interior y el Poder Judicial, en materia de combate al LA/FT y sus delitos precedentes;
- **Capítulo III - Bienes incautados y decomisados**, donde se refleja la actividad desarrollada por el Fondo de Bienes Decomisados, en la administración de los bienes incautados y decomisados como resultado de las investigaciones de los delitos de LA/FT;
- **Capítulo IV - Cooperación internacional**, que resume las cifras de la cooperación jurídica y administrativa en materia de LA/FT;
- **Capítulo V - Sistema preventivo y cooperación nacional**, que incluye los datos sobre la supervisión de los sujetos obligados del sector financiero y el no financiero, actividad que es desarrollada por la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU y la SENACLAFT respectivamente.
- **Capítulo VI: Información del Sector Financiero**, en el que se presentan las cifras relevantes sobre el sector proporcionado por la Unidad de Información y Análisis Financiero del BCU.

Capítulo I – Inteligencia financiera

1. Reportes de operaciones sospechosas (ROS) recibidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Banco Central del Uruguay

Tabla 1 - ROS recibidos de sujetos obligados por sector de actividad

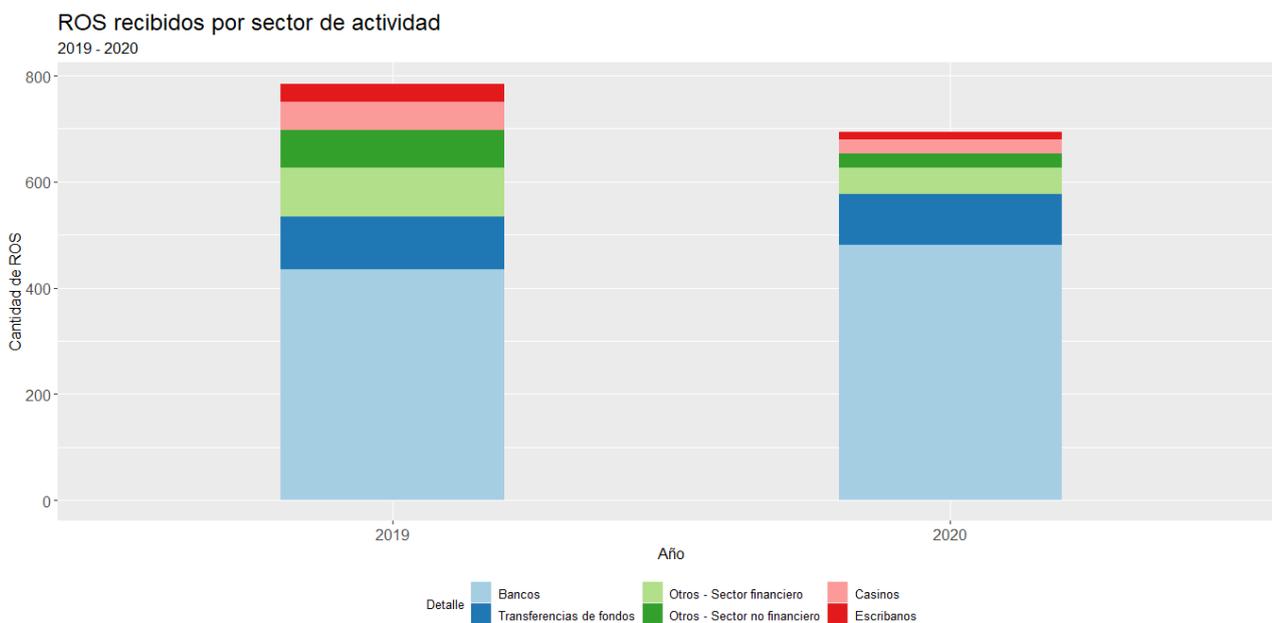
Años 2019 y 2020

Sector Financiero		
Sujeto Obligado	2019	2020
Bancos	435	481
Transferencias de fondos	100	95
Servicios financieros / Casas de Cambio	19	13
Intermediarios de valores	18	9
Emisores de dinero electrónico	13	9
Asesores de inversión	16	7
Administradoras de crédito	3	3
Compañías de seguros	14	2
Administradoras de Fondos de inversión	0	2
Fideicomisos	4	2
Prestadores de servicios de contabilidad Art. 20	2	2
Cofres de seguridad	1	1
Casas Financieras	0	0
Instituciones Financieras Externas	0	0
Grupos de ahorro previo	0	0
Cooperativas de intermediación financiera	0	0
Representaciones	0	0
AFAP	1	0
Total ROS Sector Financiero	626	626

Sector No Financiero		
Sujeto Obligado	2019	2020
A) Casinos	53	27
B) Inmobiliarias, Constructoras, etc.	12	9
C) Abogados	1	2
D) Escribanos	33	14
E) Rematadores	11	2
F) Intermediarios de antigüedades y obras de arte	0	0
G) Zonas Francas	6	6
H) Proveedores de servicios societarios	23	5
I) Organizaciones sin fines de lucro	1	2
J) Contadores	9	1
Total ROS Sector No Financiero	149	68

Fuente: UIAF

**Gráfica 1 - ROS recibidos de sujetos obligados por sector de actividad
Años 2019 y 2020**



Fuente: UIAF

2. Casos y ROS remitidos a la Fiscalía

La UIAF analiza los ROS recibidos y los complementa con información de otras fuentes a las que tiene acceso (base de datos sobre transacciones que le informan mensualmente las entidades financieras, otros ROS recibidos, pedidos de información recibido de la justicia o desde el exterior, información en poder de otros organismos públicos o sujetos obligados, información de unidades de inteligencia financiera del exterior, etc.).

Cuando de dicho análisis se concluye que puede existir alguna vinculación con una actividad relacionada con el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, el caso es trasladado a la Fiscalía para que continúen y eventualmente se formalicen las investigaciones en ese ámbito.

Tabla 2 – Casos y ROS remitidos a la Fiscalía

Años 2019 y 2020

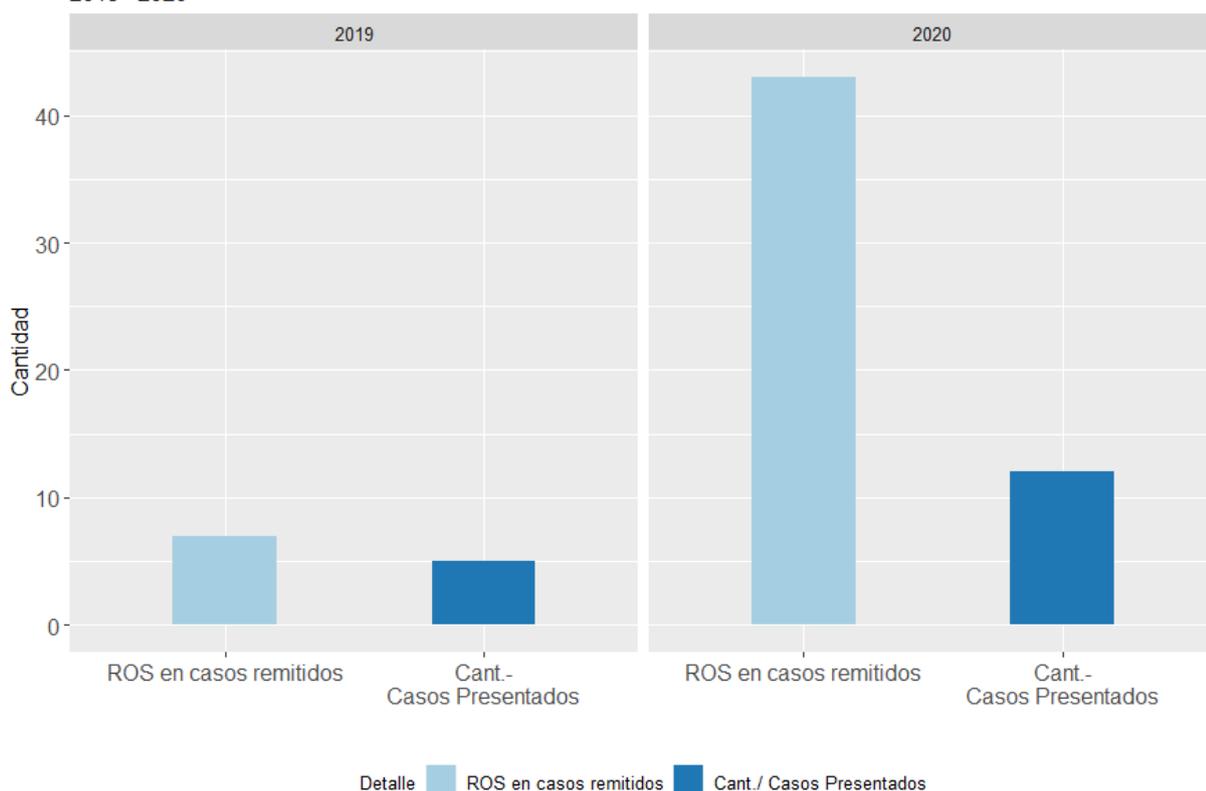
Casos y ROS remitidos a la Fiscalía	2019	2020
Casos puestos en conocimiento a la Fiscalía	5	12
ROS incluidos en los casos remitidos a la Fiscalía	7	43

Fuente: UIAF

Gráfica 2 – Casos y ROS remitidos a Fiscalía

Casos y ROS remitidos a Fiscalía

2019 - 2020



Fuente: UIAF

Capítulo II: Sistema represivo: investigaciones y condenas

1. Investigaciones iniciadas por el Ministerio del Interior

A continuación, se presenta la información sobre la cantidad de investigaciones iniciadas por el Ministerio en 2019 y 2020.

Tabla 3 –Investigaciones iniciadas

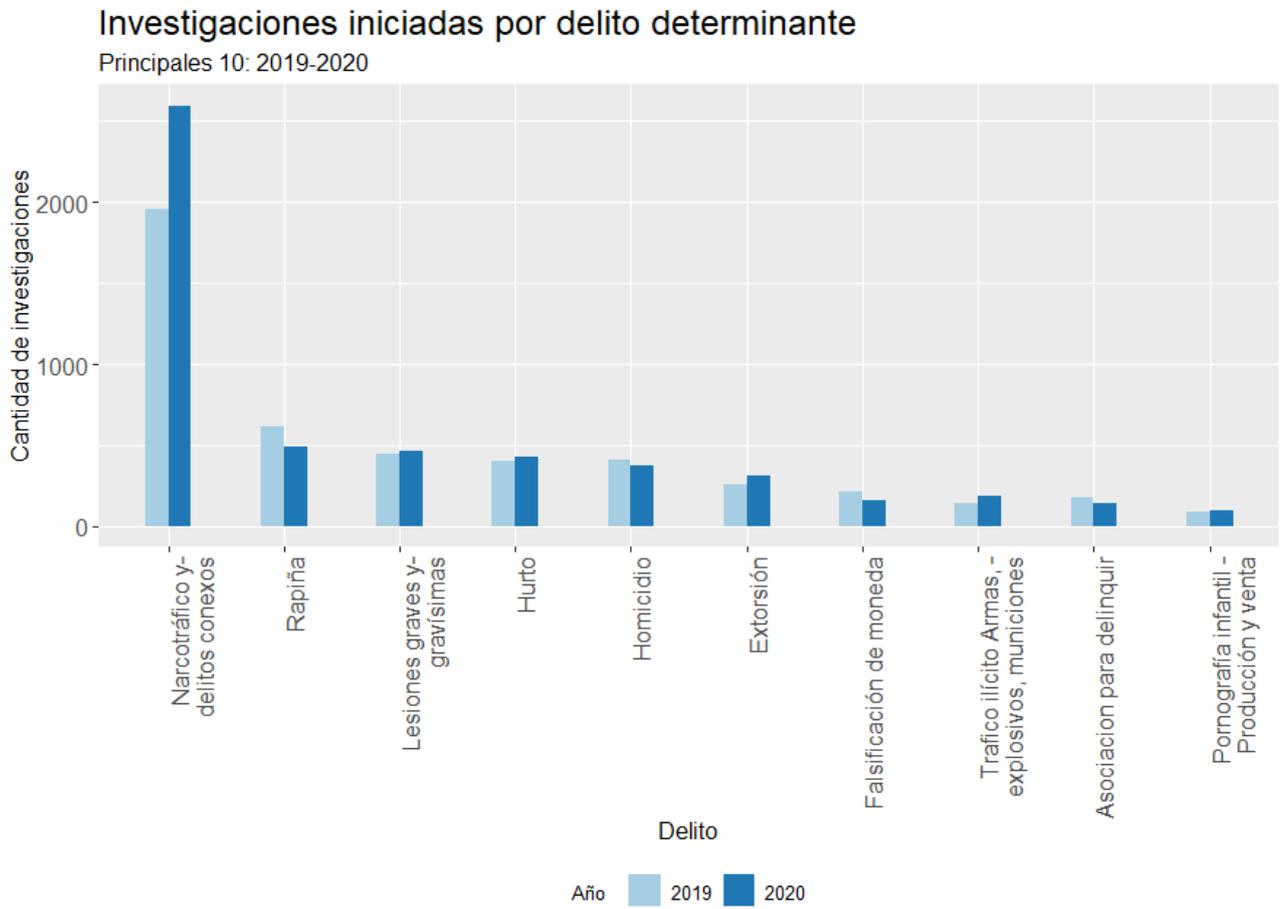
Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	1959	2593
Rapiña	618	490
Lesiones graves y gravísimas	443	463
Hurto	399	426
Homicidio	410	372
Extorsión	255	308
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, etc.	144	190
Falsificación de moneda	214	159
Asociación para delinquir	181	142
Pornografía infantil	86	93
Estafa	65	53
Apropiación indebida	28	31
Tráfico ilícito. Trata de personas	11	23
Delitos marcarios	21	23
Delitos contra la propiedad intelectual	6	15
Secuestro	16	11
Tráfico ilícito. Obras de arte, animales, mat. tóxicos	4	8
Corrupción pública	8	8
Contrabando	7	7
Insolvencia fraudulenta	4	4
Proxenetismo	5	3
Abigeato	2	2
Copamiento	3	1
Crímenes de lesa humanidad	1	0
Fraude concursal	5	0
Totales anuales	4895	5425

Fuente: Ministerio del Interior

Gráfica 3 – Investigaciones iniciadas por delito determinante

Principales 10 delitos



Fuente: Ministerio del Interior

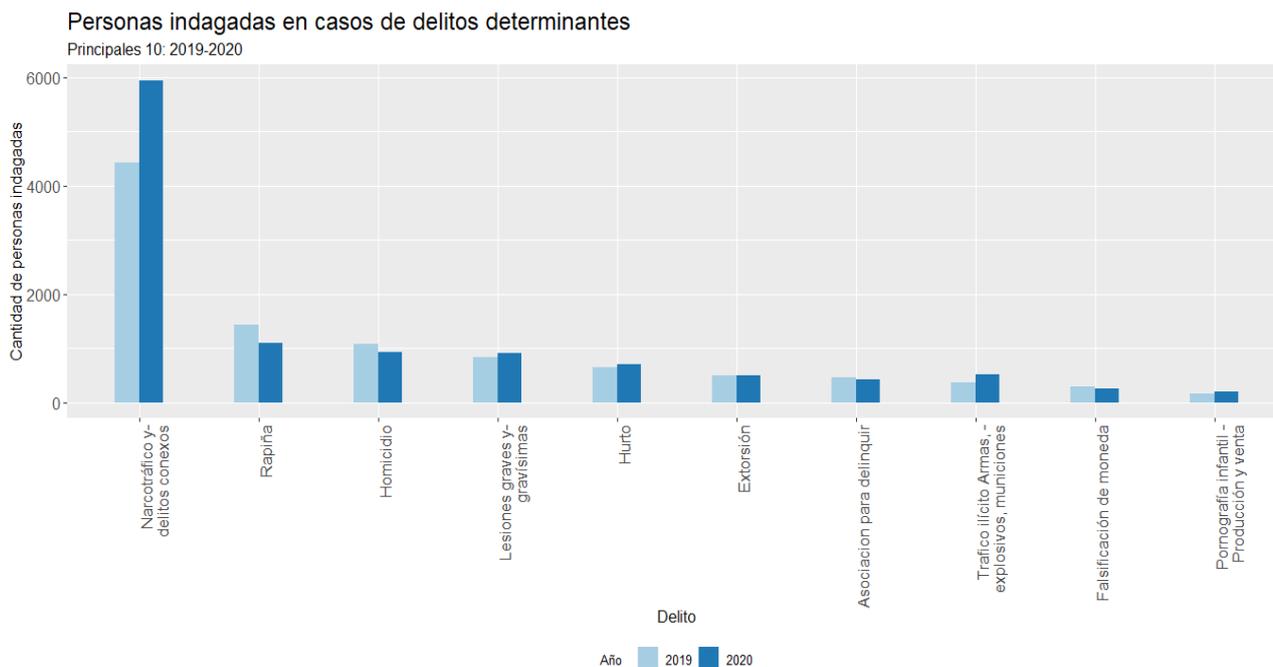
Tabla 4 – Personas indagadas en casos de delitos determinantes

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico delitos conexos	4426	5935
Rapiña	1425	1096
Homicidio	1072	924
Lesiones graves y gravísimas	839	912
Hurto	639	708
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, municiones	368	506
Extorsión	496	494
Asociación para delinquir	459	419
Falsificación de moneda	298	261
Pornografía infantil / Producción y venta	158	190
Estafa	124	97
Apropiación indebida	39	41
Tráfico ilícito. Trata de personas	27	40
Delitos marcarios	25	37
Secuestro	51	33
Delitos contra la propiedad intelectual	16	25
Tráfico ilícito. Obras de arte, animales, mat. tóxicos	5	21
Corrupción pública	11	20
Contrabando	8	12
Proxenetismo	7	5
Insolvencia fraudulenta	20	5
Copamiento	14	3
Abigeato	2	3
Crímenes de lesa humanidad	8	0
Fraude concursal	8	0
Totales anuales	10545	11787

Fuente: Ministerio del Interior

Gráfica 4 – Personas indagadas en casos de delitos determinantes



2 – Personas imputadas y condenadas por delito determinante

Tabla 5 – Personas imputadas¹ por delito determinante

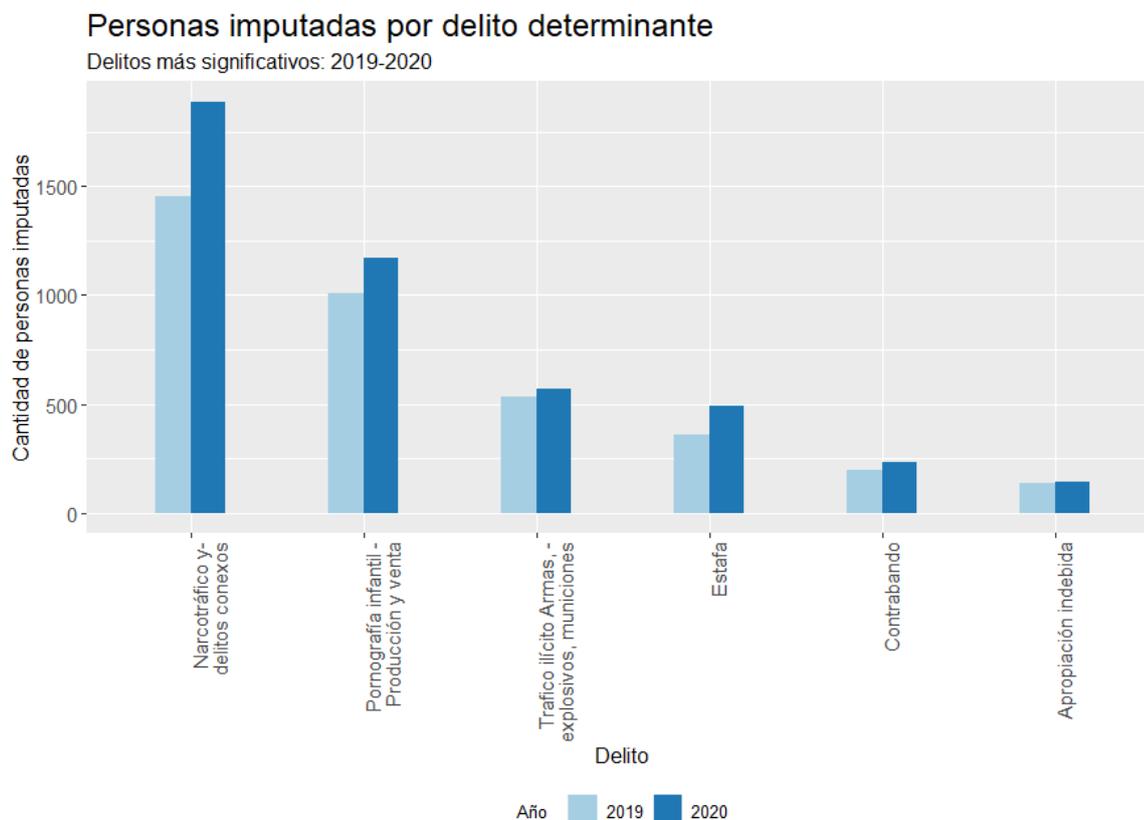
Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	1455	1885
Pornografía infantil / Producción y venta	1008	1170
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, municiones	533	572
Estafa	357	492
Contrabando	198	233
Apropiación indebida	137	143
Corrupción pública	110	67
Extorsión	17	22
Falsificación de moneda	8	7
Tráfico ilícito. Trata de personas	4	7
Proxenetismo	6	5
Secuestro	9	4
Delitos marcarios	6	2
Delitos contra la propiedad intelectual	3	1
Totales anuales	3851	4610

¹ **Imputada:** Persona a la que se le inició un proceso penal, por entender el Fiscal actuante que cuenta con evidencia suficiente respecto de la comisión de un hecho delictivo, cuya autoría se le imputa a la persona investigada. (art. 266 CPP)

Gráfica 5 – Personas imputadas por delito determinante

Delitos más significativos



Fuente: Poder Judicial

Tabla 6 – Personas condenadas² por delito determinante

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	1547	1625
Pornografía infantil / Producción y venta	729	982
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, municiones	417	469
Estafa	316	368
Contrabando	142	241
Apropiación indebida	114	102
Corrupción pública	91	54
Extorsión	15	17
Secuestro	5	9
Proxenetismo	2	6
Tráfico ilícito. Trata de personas	5	4
Delitos marcarios	4	3
Delitos contra la propiedad intelectual	0	2
Falsificación de Moneda	1	1

² **Condenada:** Persona respecto de la cual existe sentencia penal condenatoria.

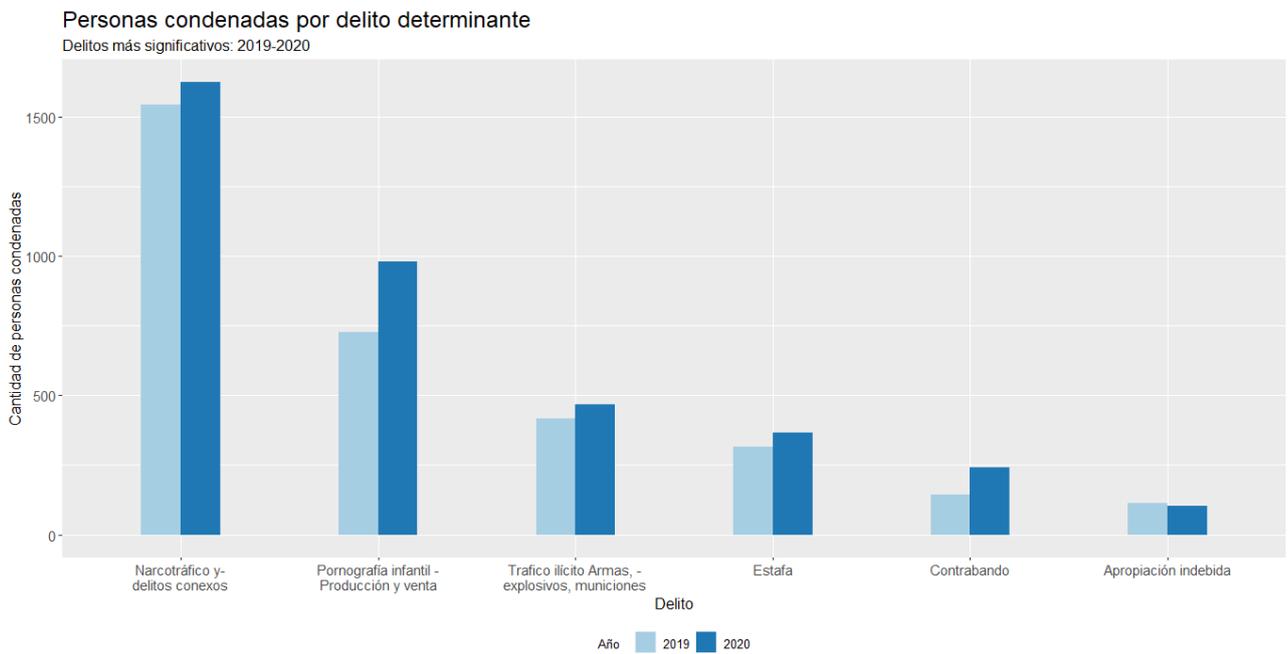
Totales anuales

3388

3883

Gráfica 6 – Personas condenadas por delito determinante

Delitos más significativos



Fuente: Poder Judicial

3 – Personas imputadas y condenadas por lavado de activos

Los siguientes indicadores presentan el número de personas imputadas y condenadas por el delito de Lavado de activos, discriminando según el delito precedente por el que fueron juzgados.

En las siguientes tablas y gráficos se establecen los delitos precedentes que dieron lugar a estos enjuiciamientos con sentencia de lavado de activos según si corresponden a Narcotráfico y Delitos Conexos o al Global del resto de los delitos determinantes.

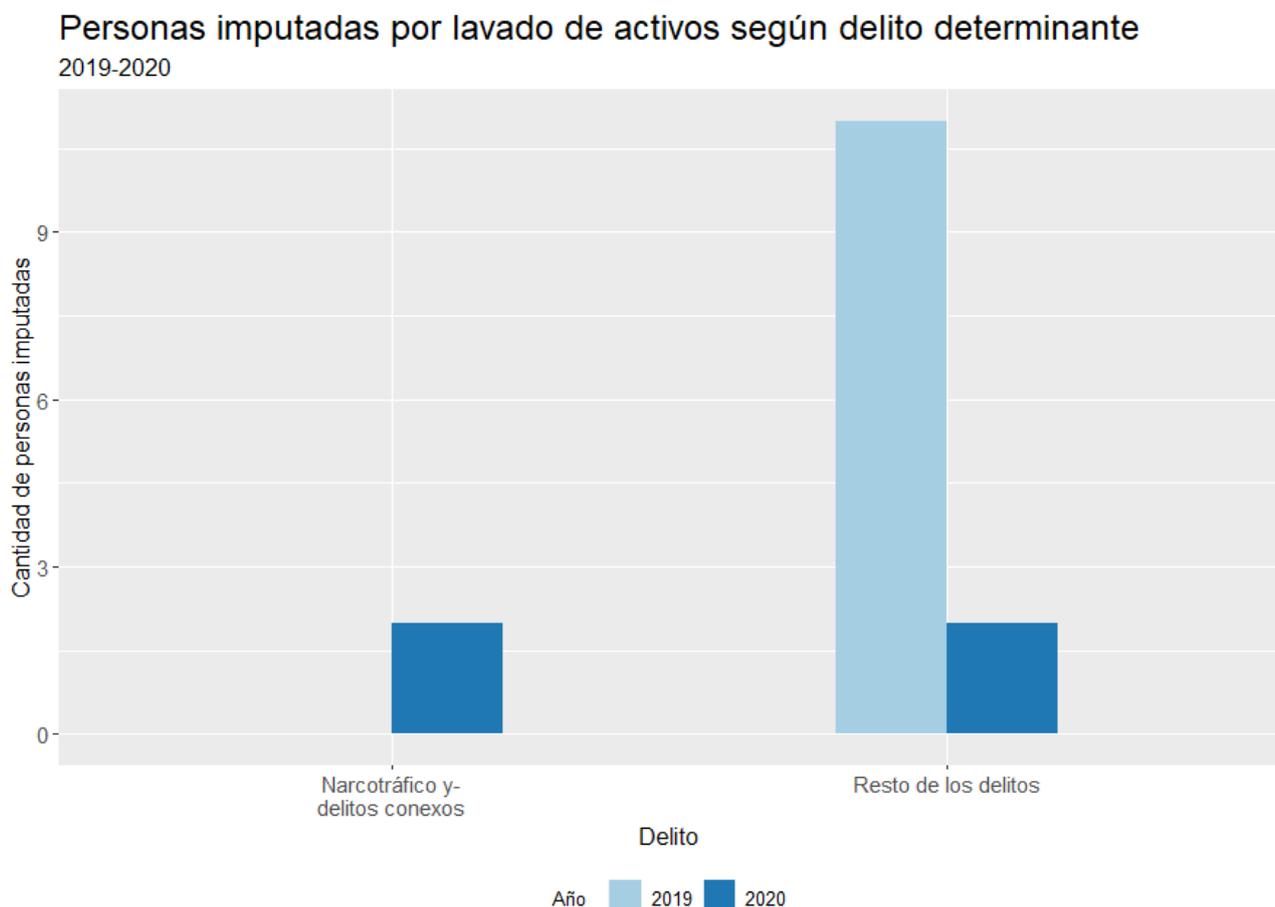
Tabla 7 – Personas imputadas por lavado de activos según delito determinante

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	0	2
Resto de los delitos	11	2
Total anual	11	4

Fuente: Poder Judicial

Gráfica 7 – Personas imputadas por lavado de activos según delito determinante



Fuente: Poder Judicial

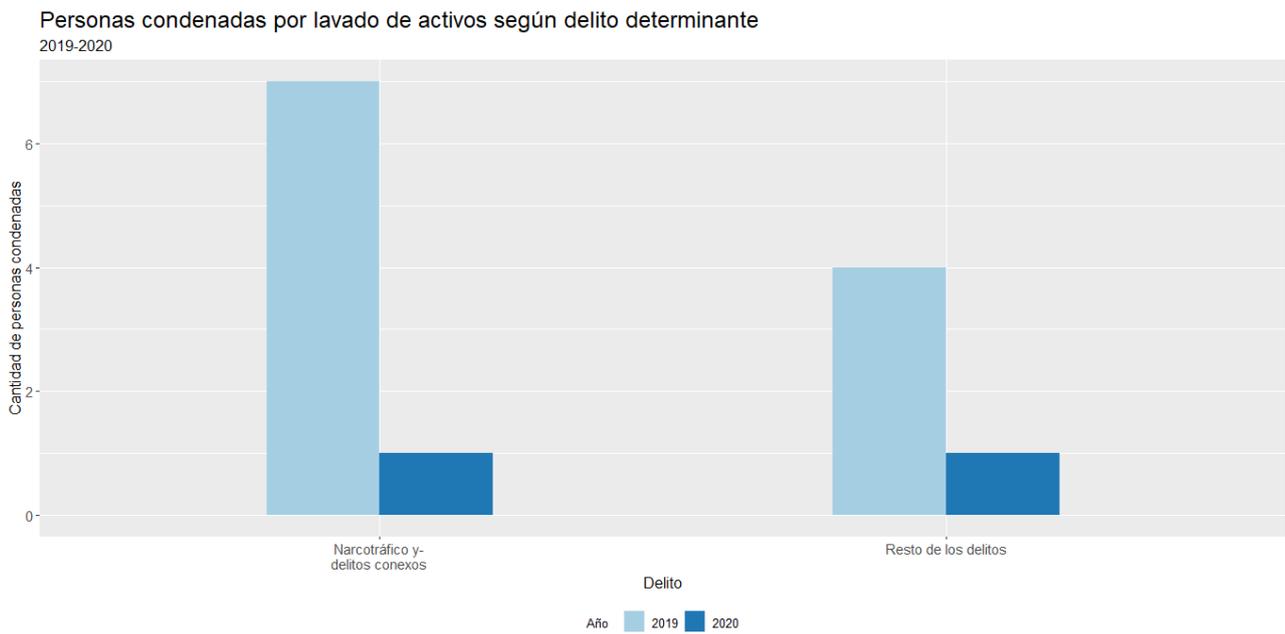
Tabla 8 – Personas condenadas por lavado de activos según delito determinante

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	7	1
Resto de los delitos	4	1
Total anual	11	2

Fuente: Poder Judicial

Gráfica 8 – Personas condenadas por lavado de activos según delito determinante



Fuente: Poder Judicial

4 – Personas imputadas y condenadas por asistencia al lavado de activos

La siguiente tabla, consolida el número de personas imputadas por asistencia al lavado de activos de acuerdo al delito precedente.

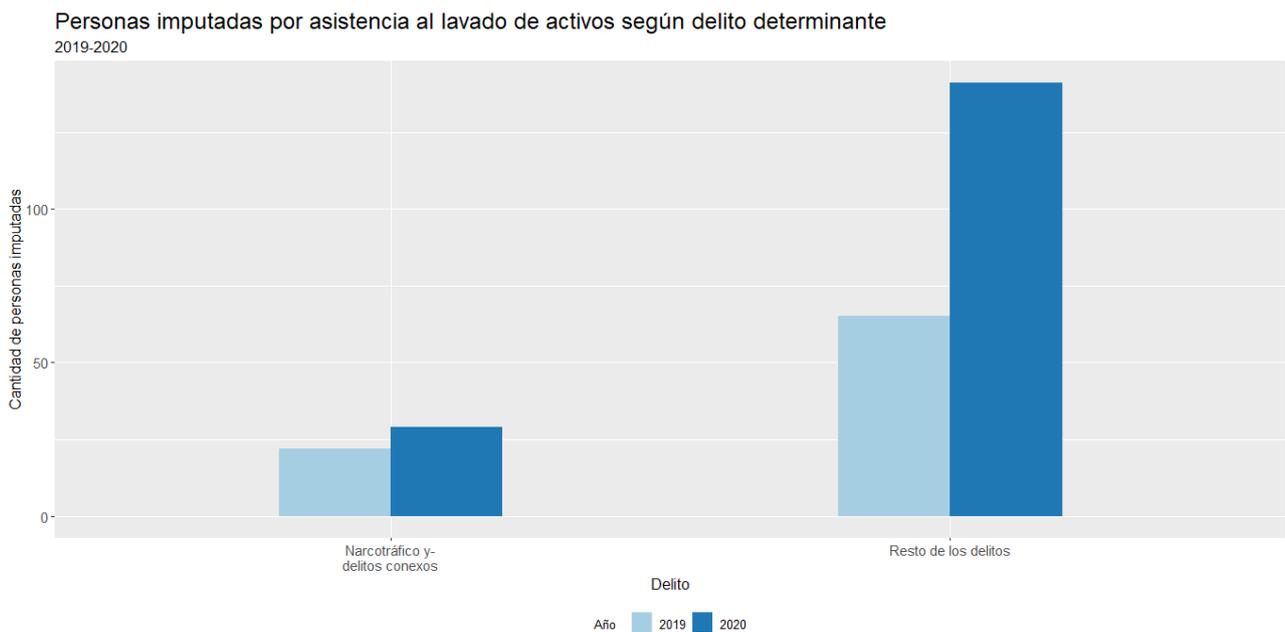
Tabla 9 – Personas imputadas por asistencia al lavado de activos según delito determinante

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	22	29
Resto de los delitos	65	141
Total anual	87	170

Fuente: Poder Judicial

Gráfica 9 – Personas imputadas por asistencia al lavado de activos según delito determinante

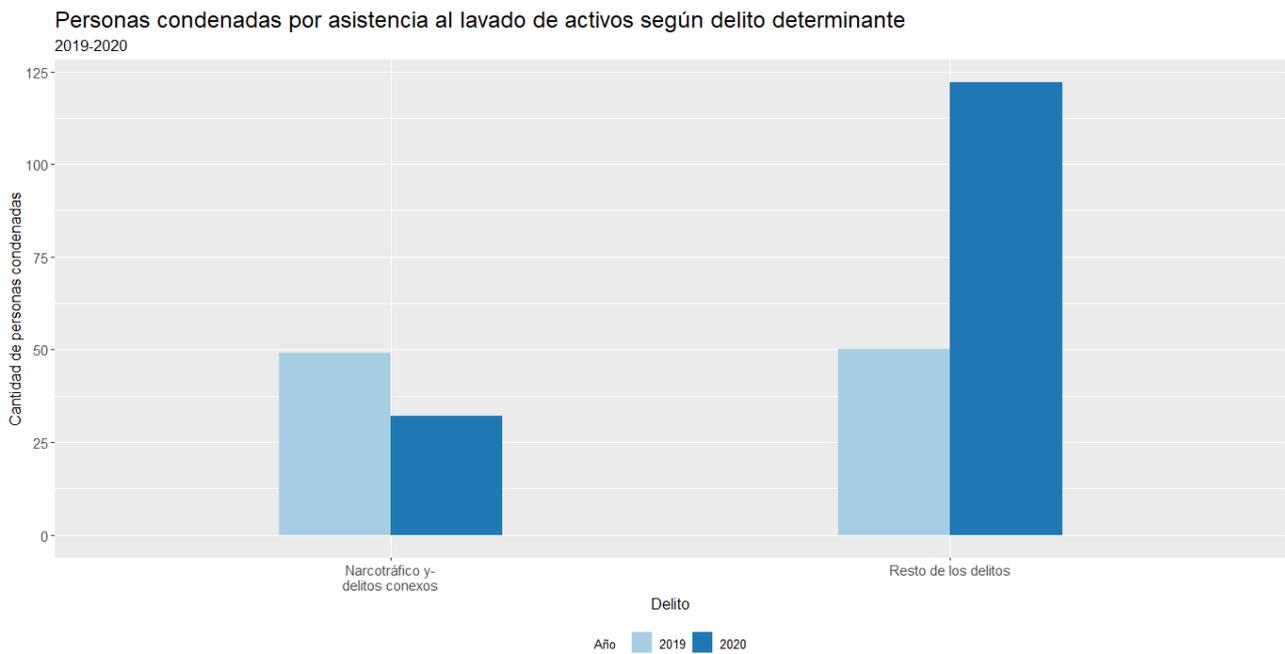


**Tabla 10 – Personas condenadas por asistencia al lavado de activos según delito determinante
Años 2019 y 2020**

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	49	32
Resto de los delitos	50	122
Total anual	99	154

Fuente: Poder Judicial

Gráfica 10 – Personas condenadas por asistencia al lavado de activos según delito determinante



5 – Personas imputadas y condenadas por delito determinante y lavado de activos

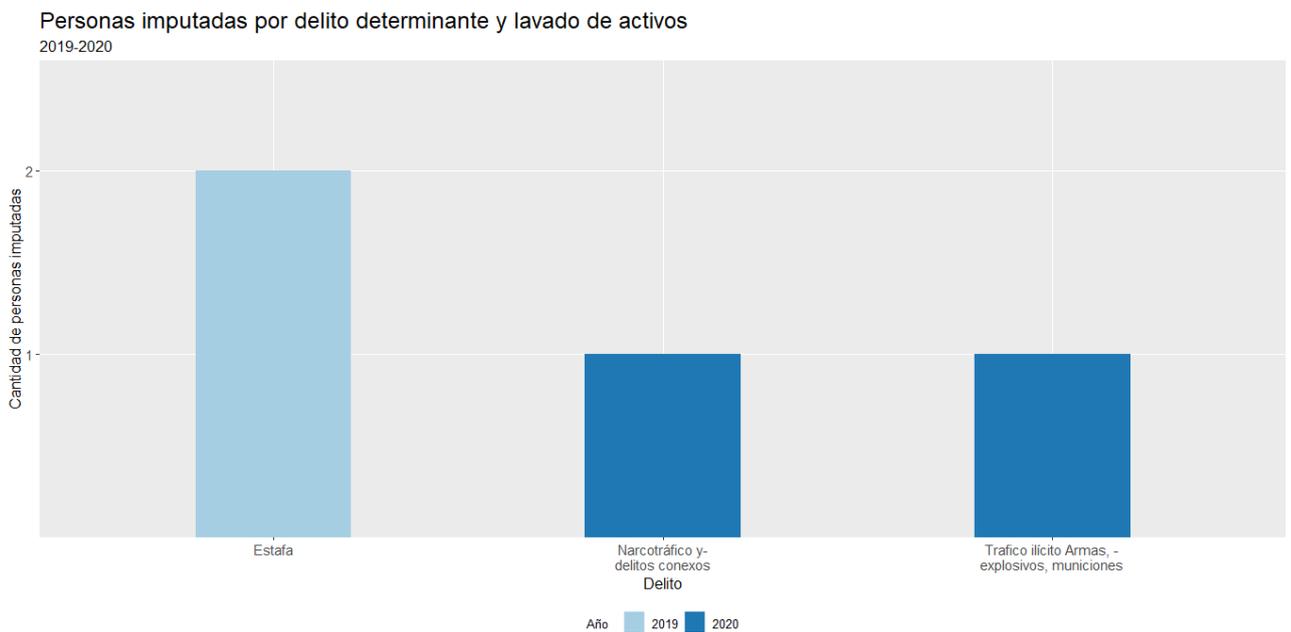
Tabla 11 – Personas imputadas por delito determinante y lavado de activos

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Estafa	2	0
Narcotráfico y delitos conexos	0	1
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, municiones	0	1
Total anual	2	2

Fuente: Poder Judicial

Gráfica 11 – Personas imputadas por delito determinante y lavado de activos



Fuente: Poder Judicial

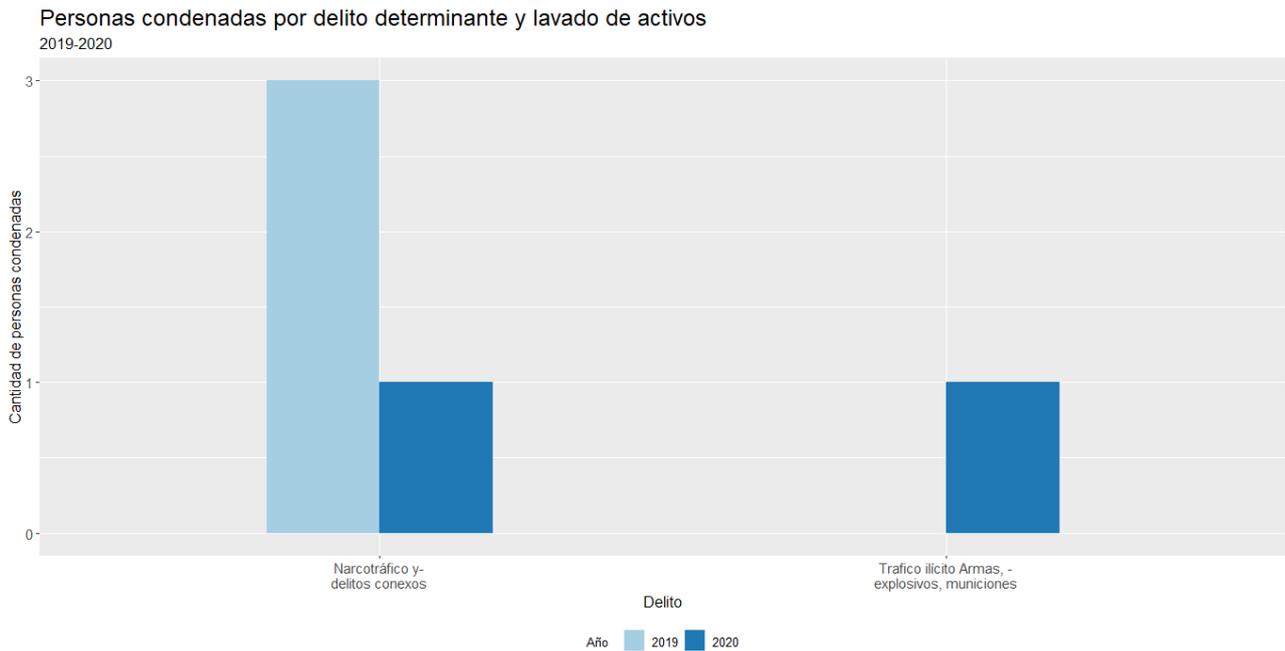
Tabla 12 – Personas condenadas por delito determinante y lavado de activos

Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	3	1
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, municiones	0	1
Total anual	3	2

Fuente: Poder Judicial

Gráfica 12 – Personas condenadas por delito determinante y lavado de activos



Fuente: Poder Judicial

Capítulo III: Bienes incautados³ y decomisados

1 – Bienes incautados por el Ministerio del Interior en el marco de los procedimientos policiales

Tabla 13 – Bienes incautados por el Ministerio del Interior en el marco de los procedimientos policiales

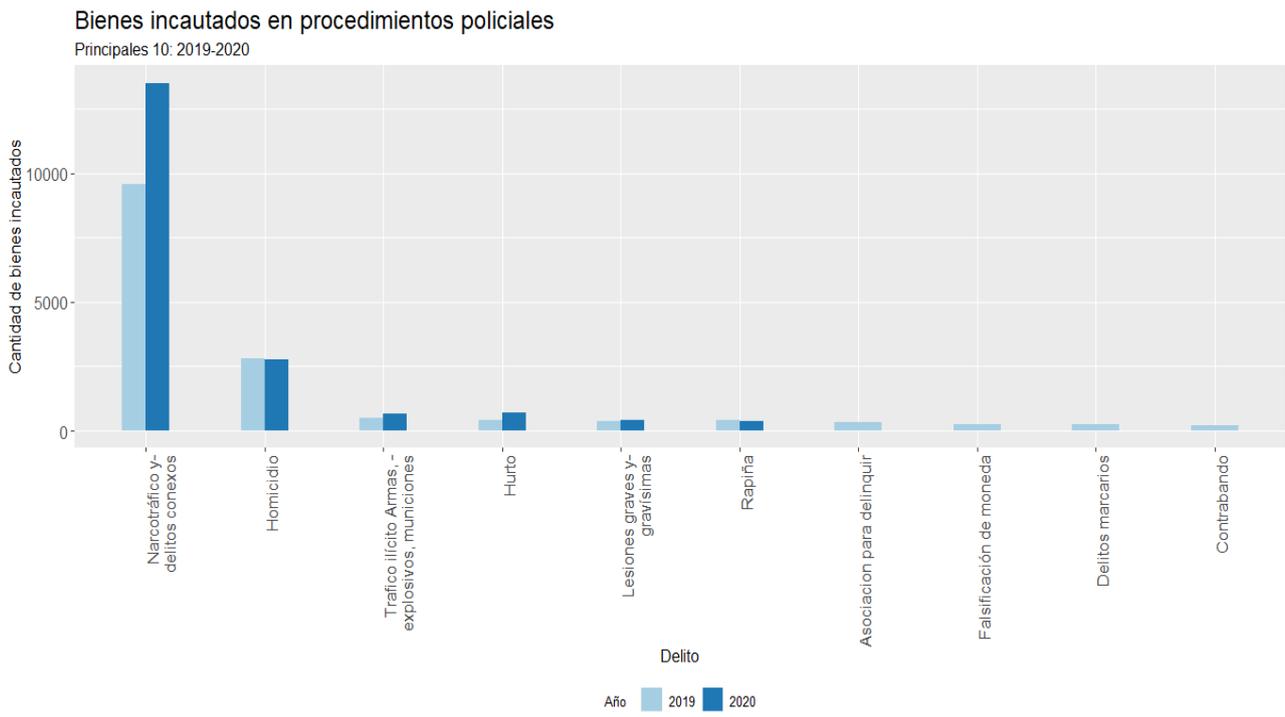
Años 2019 y 2020

Delito	2019	2020
Narcotráfico y delitos conexos	9.564	13.503
Homicidio	2.826	2.747
Tráfico ilícito. Armas, explosivos, municiones	506	673
Rapiña	413	374
Hurto	396	718
Lesiones graves y gravísimas	383	428
Asociación para delinquir	341	189
Falsificación de moneda	256	194
Delitos marcarios	238	151
Contrabando	206	71
Secuestro	82	22
Pornografía infantil. Producción y venta	71	80
Extorsión	50	121
Tráfico ilícito. Trata de personas	17	110
Delitos contra la propiedad intelectual	14	6
Estafa	12	57
Tráfico ilícito. Obras de arte, animales materiales tóxicos	12	10
Apropiación indebida	4	45
Copamiento	0	1
Proxenetismo	0	2
Totales anuales	15.391	19.502

Fuente: Ministerio del Interior

3 Incautación: Es la privación con carácter provisorio de algún bien, producto, instrumento, fondo, activo, recurso o medio económico por decisión del tribunal penal competente a solicitud del Ministerio Público, como consecuencia jurídica accesoria de la actividad ilícita, y que se adopta en carácter de medida cautelar en cualquier estado de la causa e incluso en la investigación preliminar.

Gráfica 13 – Bienes incautados por el Ministerio del Interior en el marco de los procedimientos policiales



Fuente: Ministerio del Interior

2 – Bienes incautados

Tabla 14 – Bienes incautados

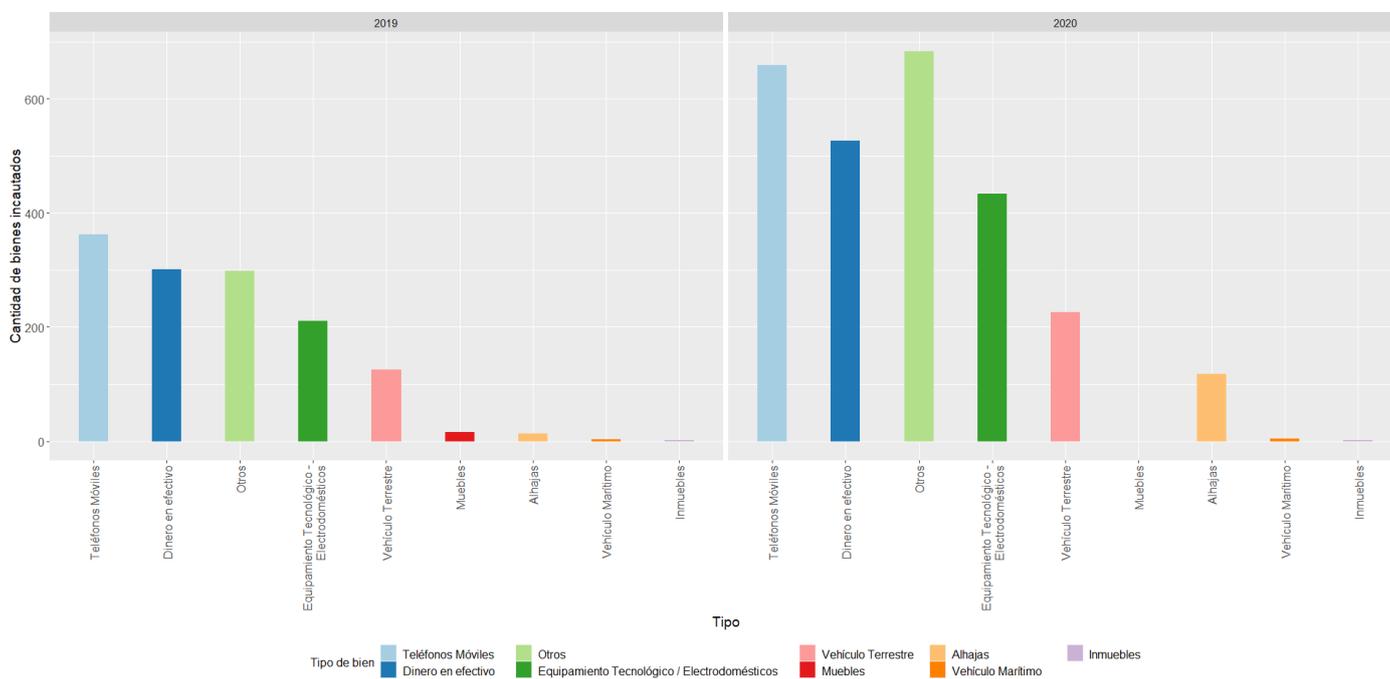
Años 2019 y 2020

Tipo de Bien	2019	2020
Otros	298	683
Teléfonos Móviles	362	659
Dinero en Efectivo	301	526
Equipamiento Tecnológico/Electrodomésticos	211	433
Vehículo Terrestre	126	226
Alhajas	13	118
Muebles	16	0
Vehículo Marino	3	4
Inmuebles	2	2
Totales anuales	1332	2651

Fuente: Fondo de Bienes decomisados

Gráfica 14 – Bienes incautados por tipo

Bienes incautados por tipo



Fuente: Fondo de Bienes Decomisados

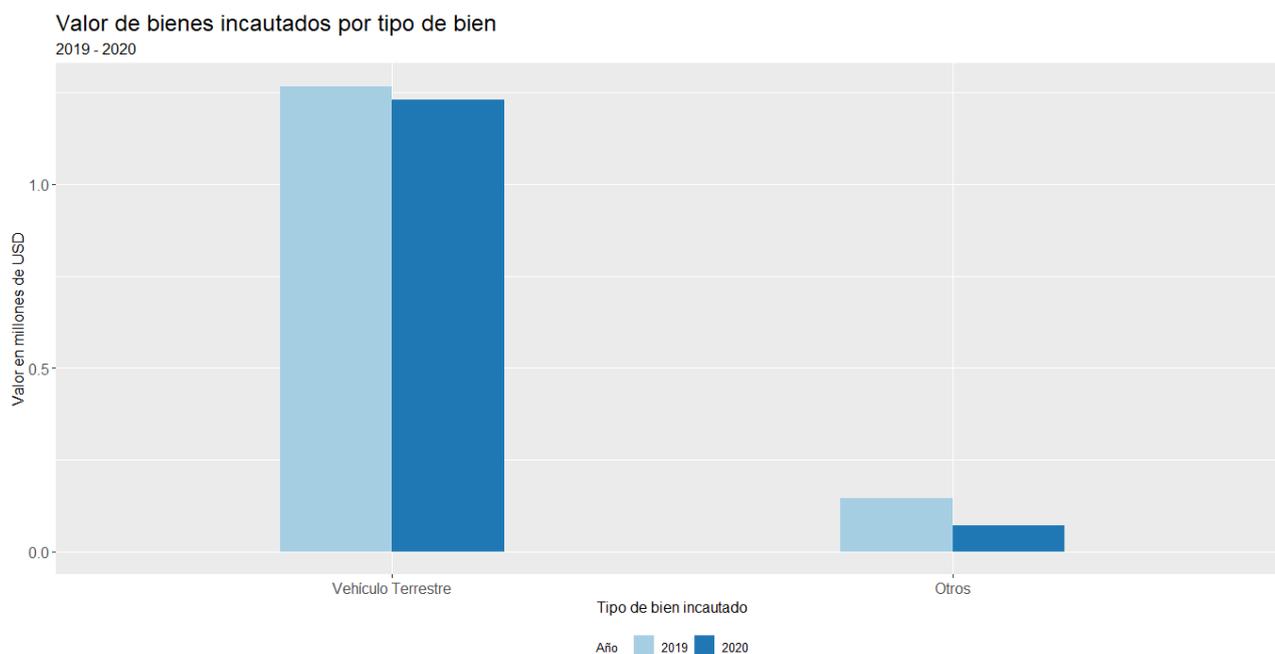
Tabla 15 – Valor⁴ de bienes incautados por tipo de bien (en USD)

Años 2019 y 2020

Tipo de bien	2019	2020
Vehículo Terrestre	1.265.765	1.229.854
Vehículo Marítimo	4.613	35.000
Inmuebles	114.000	1.150
Eq. Tecnológico / Electrodomésticos	13.790	15.166
Otros	10.431	18.738
Muebles	1.523	0
Alhajas	0	150
Total anual	1.410.107	1.300.058

Fuente: Fondo de Bienes decomisados

Gráfica 15 – Valor de bienes incautados por tipo de bien



Fuente: Fondo de Bienes Decomisados

⁴ Para esta tabla y su correspondiente gráfica se realizó un estandarizado de las monedas a partir del promedio anual del histórico de cotizaciones del BCU

3 – Montos incautados por moneda

Tabla 16 – Montos incautados por moneda

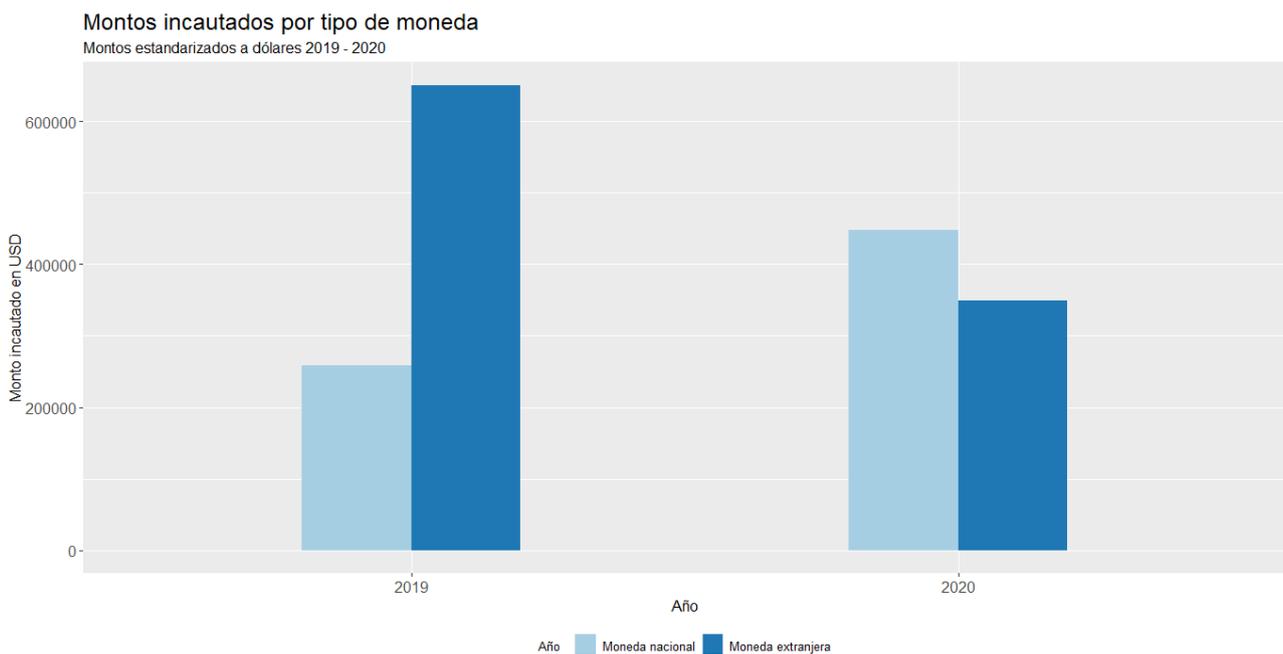
Años 2019 y 2020

Moneda	2019	2020
Peso uruguayo	9.099.235	13.655.083
Dólar estadounidense	644.143	333.257
Real brasileño	9.888	63.637
Peso argentino	17.275	79.942
Guaraní paraguayo	0	5.000
Boliviano	1.045	0
Bolívar venezolano	1.000	2
Euro	2.599	1.507

Fuente: Fondo de Bienes decomisados

Gráfica 16 – Montos incautados por tipo de moneda

Montos expresados en USD⁵



⁵ Para esta gráfica se realizó un estandarizado de las monedas a partir del promedio anual del histórico de cotizaciones del BCU

4 – Bienes decomisados⁶ por tipo

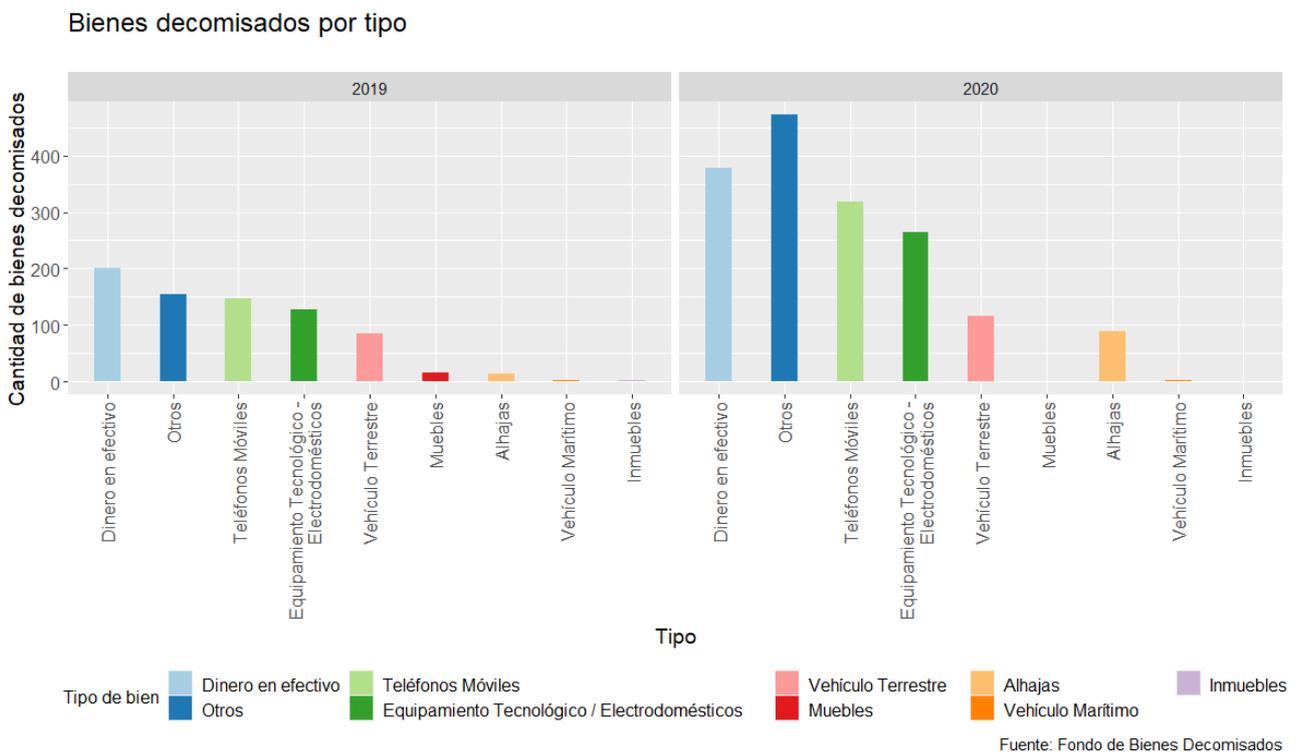
Tabla 17 – Bienes decomisados por tipo

Años 2019 y 2020

Tipo de Bien	2019	2020
Otros	155	472
Dinero en efectivo	201	379
Teléfonos Móviles	147	319
Equipamiento Tecnológico / Electrodomésticos	127	264
Vehículo Terrestre	85	115
Alhajas	13	89
Muebles	16	0
Vehículo Marítimo	3	3
Inmuebles	2	1
Totales anuales	749	1642

Fuente: Fondo de Bienes decomisados

Gráfica 17 – Bienes decomisados



⁶ **Decomiso:** Es la privación con carácter definitivo de algún bien, producto, instrumento, fondo, activo, recurso o medio económico por decisión del tribunal penal competente a solicitud del Ministerio Público, como consecuencia jurídica accesoria de la actividad ilícita, y que se adopta en la sentencia definitiva de condena.

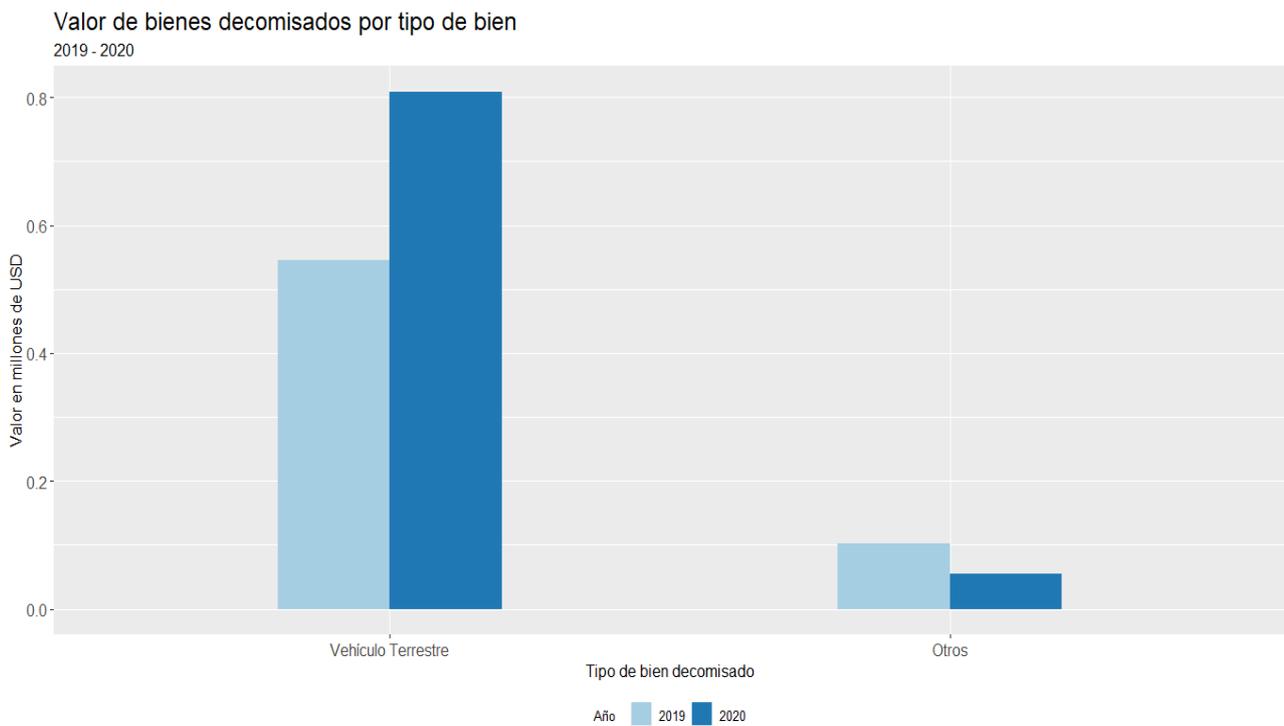
Tabla 18 – Valor⁷ de bienes decomisados por tipo de bien

Años 2019 y 2020

Tipo de bien	2019	2020
Vehículo Terrestre	545.100	808.350
Inmuebles	89.000	450
Vehículo Marítimo	5.100	29.000
Otros	713	17.989
Eq. Tecnológico / Electrodomésticos	8.547	8.115
Total Anual	557.460	863.904

Fuente: Fondo de Bienes decomisados

Gráfica 18 – Valor de bienes decomisados por tipo de bien



Fuente: Fondo de Bienes Decomisados

⁷ Para esta tabla y su correspondiente gráfica se realizó un estandarizado de las monedas a partir del promedio anual del histórico de cotizaciones del BCU

Tabla 19 – Montos decomisados por moneda

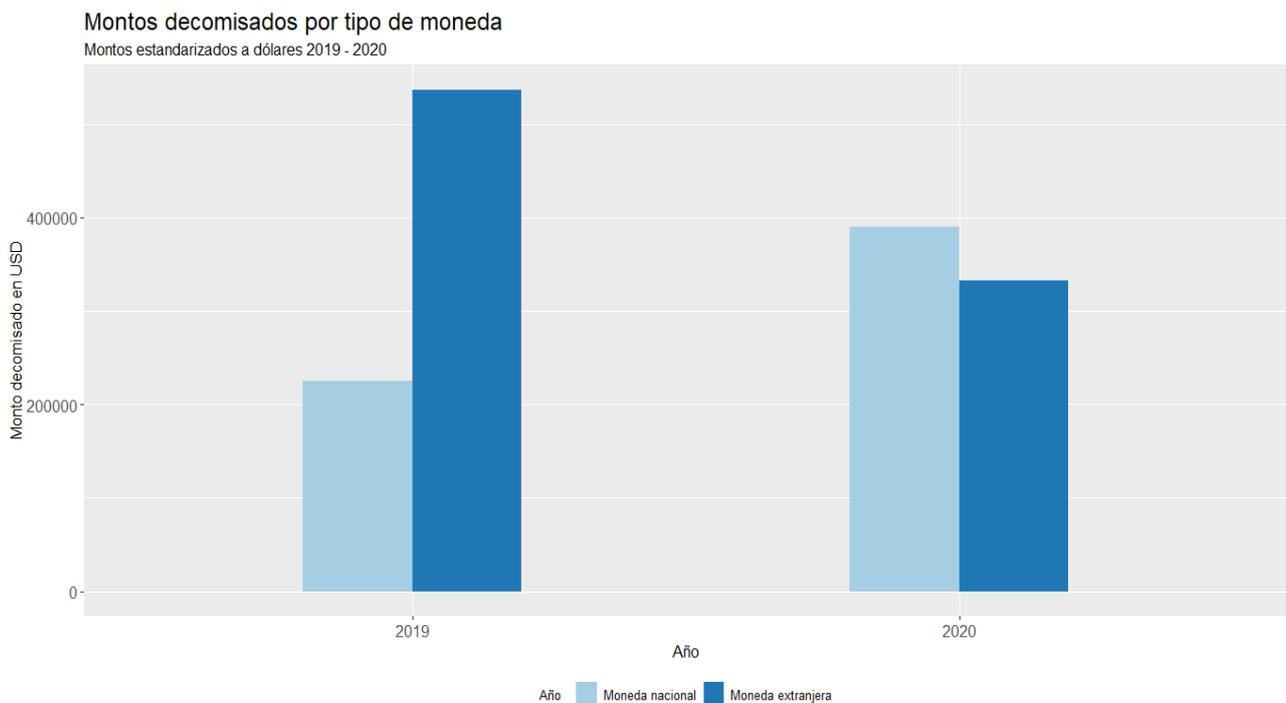
Años 2019 y 2020

Moneda	2019	2020
Peso uruguayo	7.926.369	11.221.869
Dólar estadounidense	532.032	322.606
Peso argentino	450	79.005
Real brasileño	4.665	34.299
Unidad Indexada	0	12.651
Euro	2.599	1.505
Bolivar venezolano	1.000	0

Fuente: Fondo de Bienes decomisados

Gráfica 19 – Montos decomisados por tipo de moneda

Montos expresados en USD⁸



⁸ Para esta gráfica se realizó un estandarizado de las monedas a partir del promedio anual del histórico de cotizaciones del BCU

Capítulo IV: Cooperación internacional

1 – Cooperación internacional a través de la UIAF (inteligencia financiera)

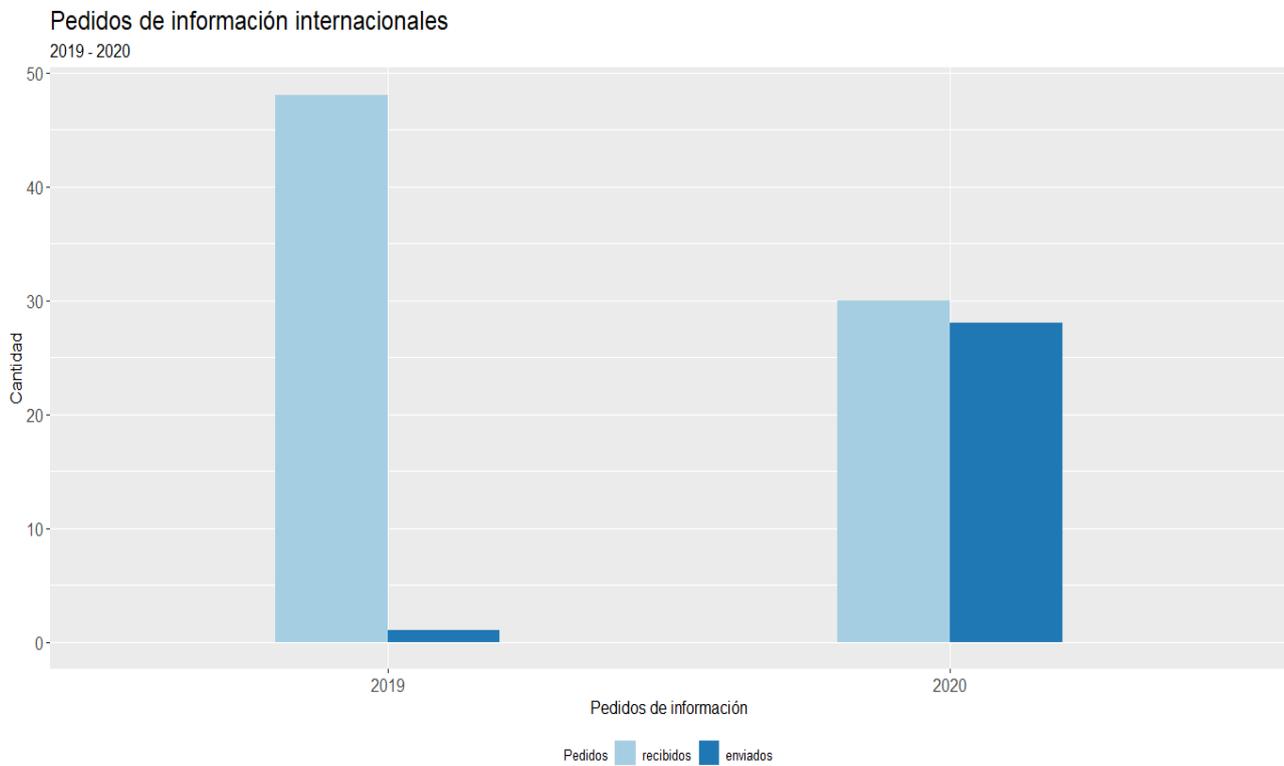
Tabla 20 – Pedidos de información internacionales

Años 2019 y 2020

Pedidos de información internacionales	2019	2020
Recibidos	48	30
Enviados	1	28

Fuente: UIAF

Gráfica 20 – Pedidos de información internacionales



Fuente: UIAF

2 – Cooperación internacional a través de la SENACLAFT

Tabla 21 – Instancias de intercambio de información con la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG):

Años 2019 y 2020

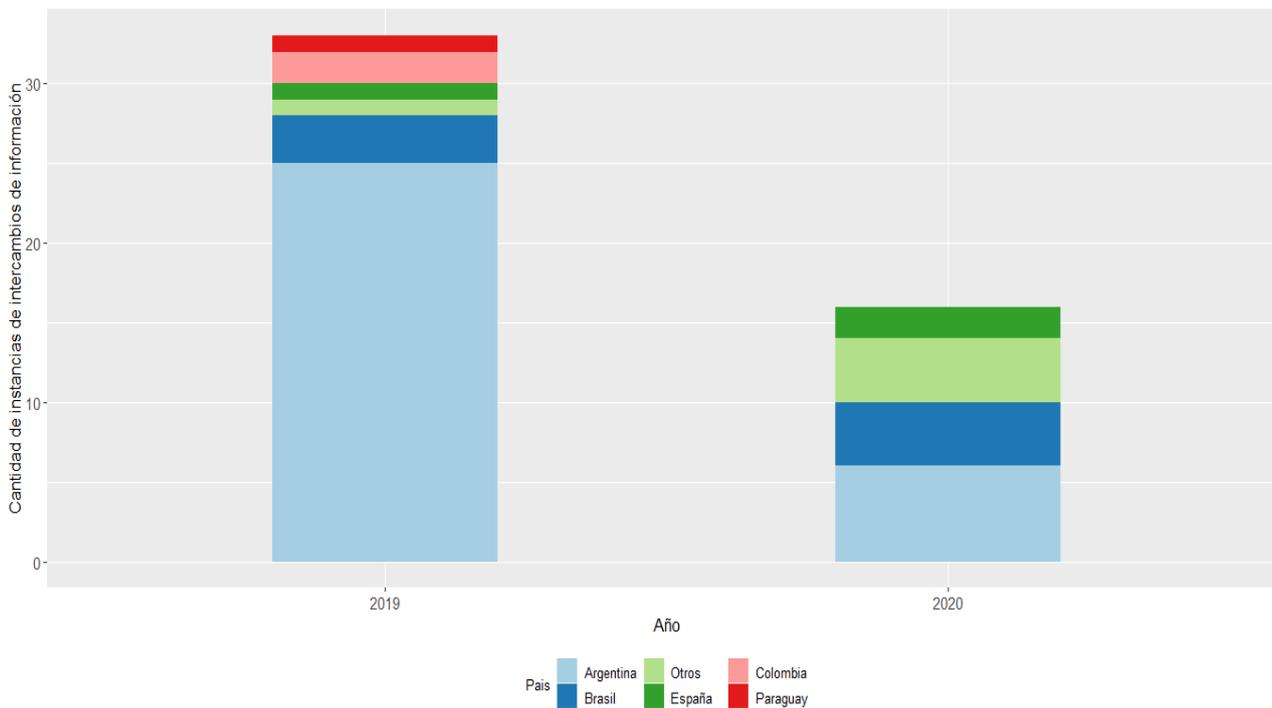
País	2019	2020
Argentina	25	6
Colombia	2	0
Brasil	3	4
España	1	2
Paraguay	1	0
Otros	1	4
Totales anuales	33	16

Fuente: SENACLAFT

Gráfica 21 – Instancias de intercambio de información con la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG):

Instancias de intercambio de información con la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG):

2019 - 2020



Fuente: Senaclaft

Capítulo V: Sistema Preventivo y Cooperación Nacional – Supervisión del Sector No Financiero

La supervisión de las obligaciones en materia de prevención del LA/FT en el sector no financiero es desarrollada por la SENACLAFT, en el ámbito de sus competencias de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.574.

A continuación, se exponen en distintas tablas la cantidad de sujetos obligados no financieros que están bajo la supervisión de la Secretaría, las actuaciones de supervisión realizadas en el período y las sanciones aplicadas como resultado de dichas actuaciones.

Finalmente, se presenta la estadística de la actividad de los denominados “Comités de Relacionamento” con los diferentes tipos de sujetos obligados del Sector No Financiero, que se considera un aspecto clave en la estrategia de supervisión de la SENACLAFT.

1 – Cantidad de Sujetos Obligados bajo supervisión

En lo referente al Registro de Datos de Sujetos Obligados del Sector No Financiero, se destaca el gran nivel de adhesión logrado, habiéndose registrado a la fecha más de 12.700 Sujetos Obligados. Este instrumento, permite no solo dimensionar el universo de actores del sector, sino establecer un nexo de comunicación directo con cada uno de ellos.

Tabla 22 – Cantidad de Sujetos Obligados registrados

Inscriptos al 2021-11-09

Sujeto Obligado	Cantidad
Literal a) Casinos	4
Literal b) Inmobiliarias, / Constructoras, etc.	2.426
Literal c) Abogados	140
Literal d) Escribanos	7.002
Literal e) Rematadores	374
Literal f) Intermediarios de antigüedades y obras de arte	27
Literal g) Zonas Francas	1.111
Literal h) Proveedores de servicios societarios	192
Literal i) Organizaciones sin fines de lucro	535
Literal j) Contadores	1.061
Total de registrados	12.872

Fuente: SENACLAFT

Gráfica 22 – Cantidad de Sujetos Obligados Registrados



2 – Actuaciones de supervisión desarrolladas en el período

Tabla 23 – Actuaciones de Supervisión por tipo de Sujeto Obligado

2019-2020

Actuaciones de supervisión	2019	2020
A) Casinos	0	0
B) Inmobiliarias, / Constructoras, etc.	84	0
C) Abogados	4	0
D) Escribanos	77	0
E) Rematadores	8	0
F) Intermediarios de antigüedades y obras de arte	3	0
G) Zonas Francas	0	110
H) Proveedores de/ servicios societarios	81	0
I) Organizaciones sin fines de lucro	0	0
J) Contadores	111	0
Total Realizadas	362	110

Fuente: SENACLAF

3 – Sanciones aplicadas en el período⁹

Tabla 24 – Resultados de las actuaciones de supervisión:

	2019			2020		
	Multas	Observaciones	Apercibimientos	Multas	Observaciones	Apercibimientos
B) Inmobiliarias, Constructoras, etc.	2	0	7	1	13	5
D) Escribanos	3	2	9	3	3	4
H) Proveedores de servicios societarios	0	0	1	1	0	0
Total	5	2	17	5	16	9

Fuente: SENACLAFT

4 – Actividades de los comités de relacionamiento

Como se dijo anteriormente, un aspecto clave en la estrategia de supervisión de la SENACLAFT, ha sido mantener un relacionamiento permanente con las organizaciones que agrupan a las diferentes categorías de sujetos obligados del Sector No Financiero, a través de los denominados “Comités de Relacionamiento”, en el marco de los cuales se han discutido diferentes cuestiones de interés común, posibles modificaciones normativas, así como los riesgos de LA/FT que enfrenta cada uno de los sectores. Esta interacción, ha logrado potenciar el alcance y la comprensión de la normativa vigente, contribuyendo a que los sujetos obligados la puedan aplicar con mayor eficacia.

⁹ Las cifras presentadas de sanciones aplicadas han sido presentadas en un período de referencia anual debido a las características de los procesos.

Tabla 25 – Reuniones de comités de relacionamiento con Sujetos Obligados

2019-2020

Comité de relacionamiento con Sujetos Obligados	2019	2020
A) Casinos	2	1
B) Inmobiliarias, Constructoras, etc. y D) Escribanos	2	6
E) Rematadores	0	1
G) Zonas Francas	3	2
H) Proveedores de servicios societarios y C) Abogados	0	1
I) Organizaciones sin fines de lucro	16	2
J) Contadores	2	3
Totales anuales	25	16

5 – Cooperación nacional de la SENACLAFT – Equipos multidisciplinarios

La SENACLAFT desarrolla una tarea permanente de apoyo a las investigaciones judiciales, a través de la respuesta a pedidos de información y de su participación en los equipos multidisciplinarios que asesoran a los Fiscales en las investigaciones relacionadas con el LA/FT. Estos grupos son creados a requerimiento de la Fiscalía, en donde participan varios representantes de diferentes organismos del Estado, como auxiliares al proceso penal.

En materia de cooperación nacional, también es relevante la colaboración de la Secretaría con el IRCCA (Instituto de Regulación del Cannabis) y el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en el análisis de los beneficiarios finales y el origen de los fondos destinados a los proyectos de inversión relacionados con la producción de cannabis, además de proporcionar información a otros organismos como la UIAF, a su requerimiento.

Tabla 26 – Equipos multidisciplinarios con participación de SENACLAF

2019-2020

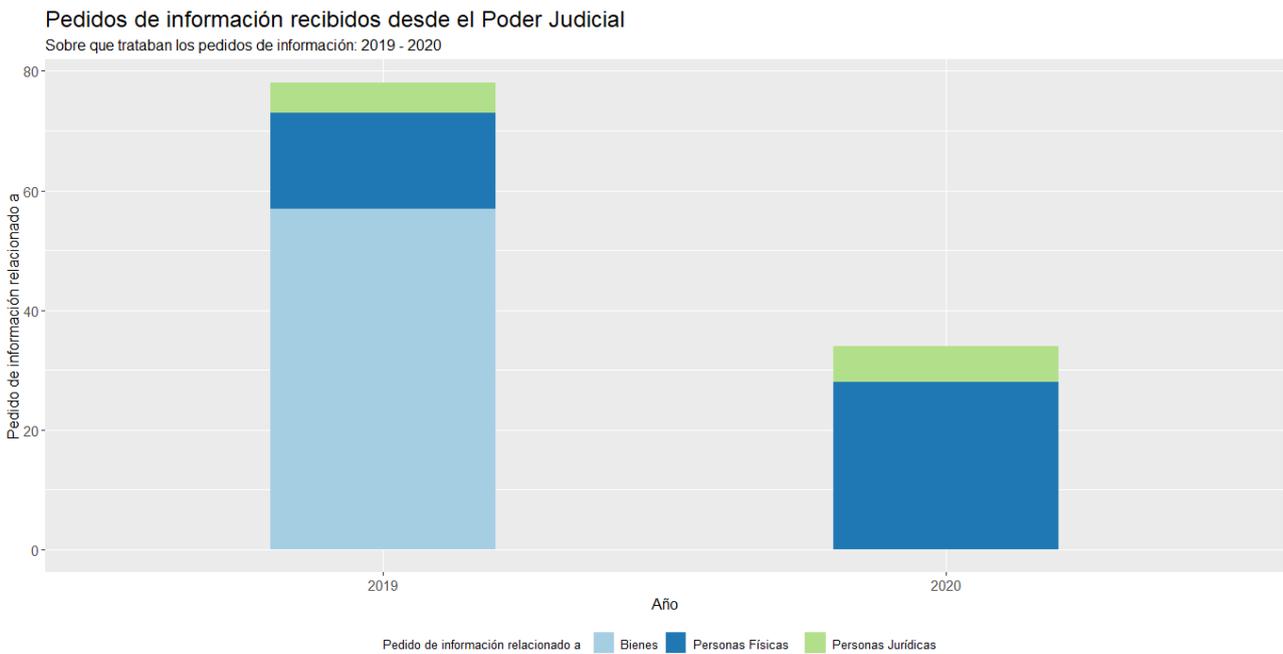
Año	2019	2020
Equipos multidisciplinarios con participación de SENACLAF	14	7

Tabla 27– Detalles de pedidos de información recibidos desde el Poder Judicial

Años 2019 y 2020

Pedidos de información, relacionados a	2019	2020
Personas Físicas	16	28
Personas Jurídicas	5	6
Bienes	57	0

Gráfica 23 – Detalle de pedidos de información recibidos desde el Poder Judicial



Fuente: Senaclaf

Capítulo VI: Información del Sector Financiero

1 – Transporte de valores

El artículo 29 de la Ley 19.574, ¹⁰establece que la obligación de toda persona física y/o jurídica que transporte dinero en efectivo, metales preciosos u otros instrumentos monetarios, a través de la frontera por un monto superior a US\$ 10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas, de comunicar dicha situación, ya sea al Banco Central o la Dirección Nacional de Aduanas.

Las siguientes tablas y gráficas muestran las entradas y salidas de valores para los años 2019 y 2020, así como los casos en que se constataron incumplimientos a la mencionada normativa.

Tabla 28– Transporte de valores por frontera

Entrada de valores en millones de dólares

Años 2019 y 2020

Tipo de valor	2019	2020
Efectivo	1.603,66	1.128,56
Cheque	0,87	0,35

Tabla 29– Transporte de valores por frontera

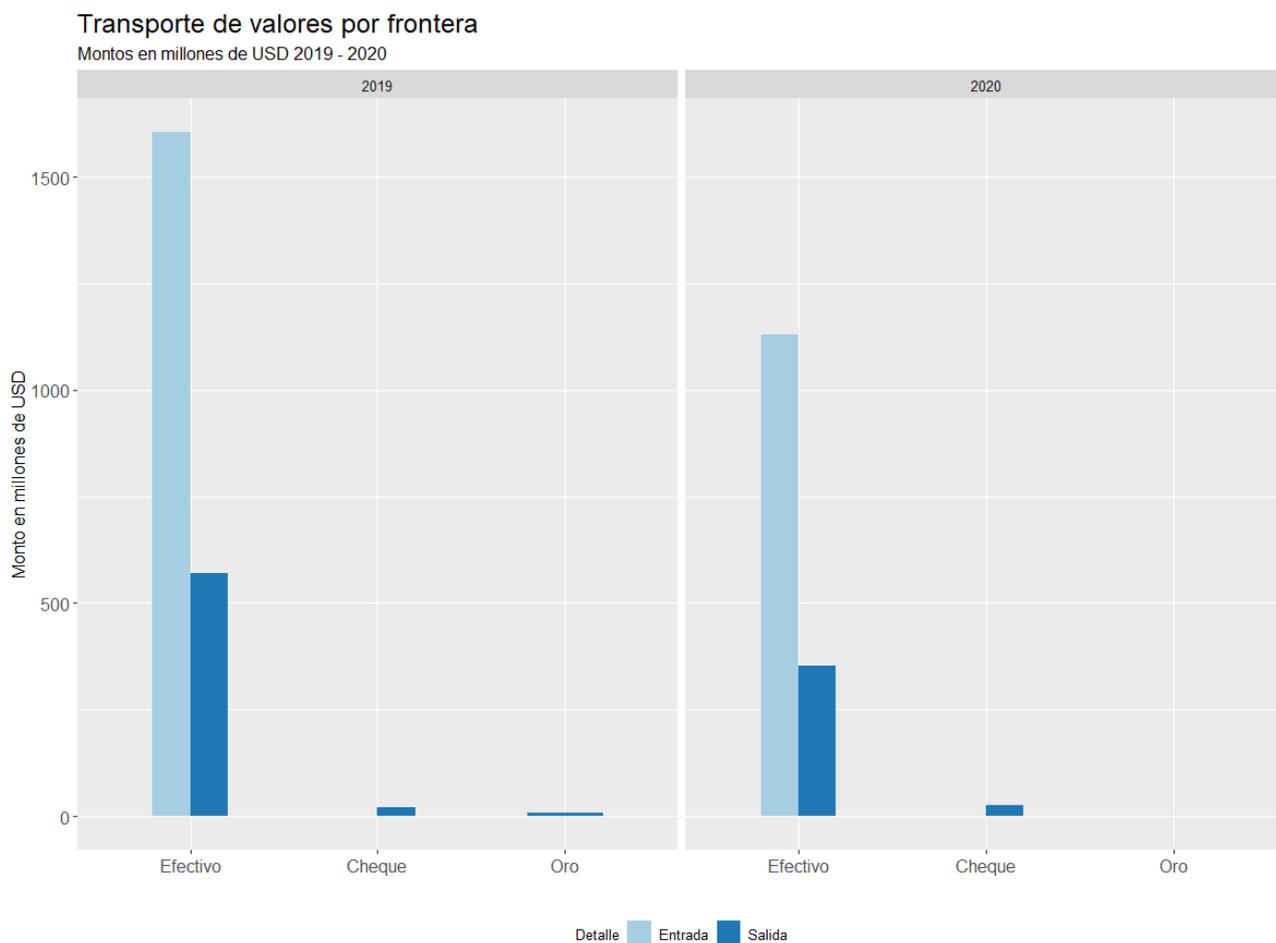
Salida de valores en millones de dólares

Años 2019 y 2020

Tipo de valor	2019	2020
Efectivo	569,71	352,9
Cheque	21,69	26,33
Oro	6,69	1,25

¹⁰ <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19574-2017/29>

Gráfica 24 – Transporte de valores por frontera



Fuente: UIAF

Tabla 30– Incumplimientos en transporte de valores

Entrada de valores en efectivo: Cantidad de incumplimientos

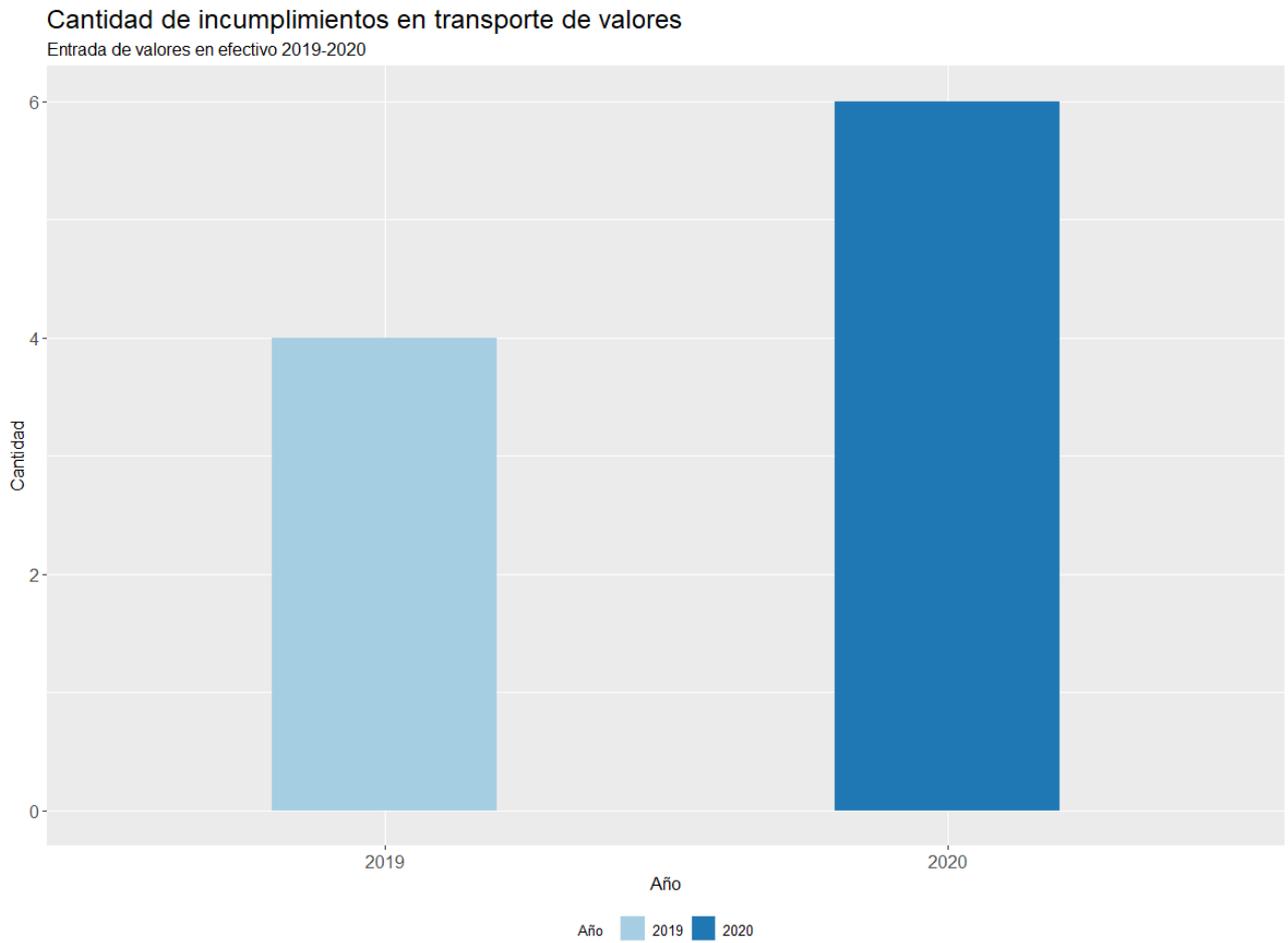
Años 2019 y 2020

Tipo de valor	2019	2020
Efectivo	4	6

Gráfica 25 – Incumplimientos en transporte de valores

Entrada de valores en efectivo: Cantidad de incumplimientos

Años 2019 y 2020



Fuente: UIAF

Tabla 31– Incumplimientos en transporte de valores

Entrada de valores en millones de dólares

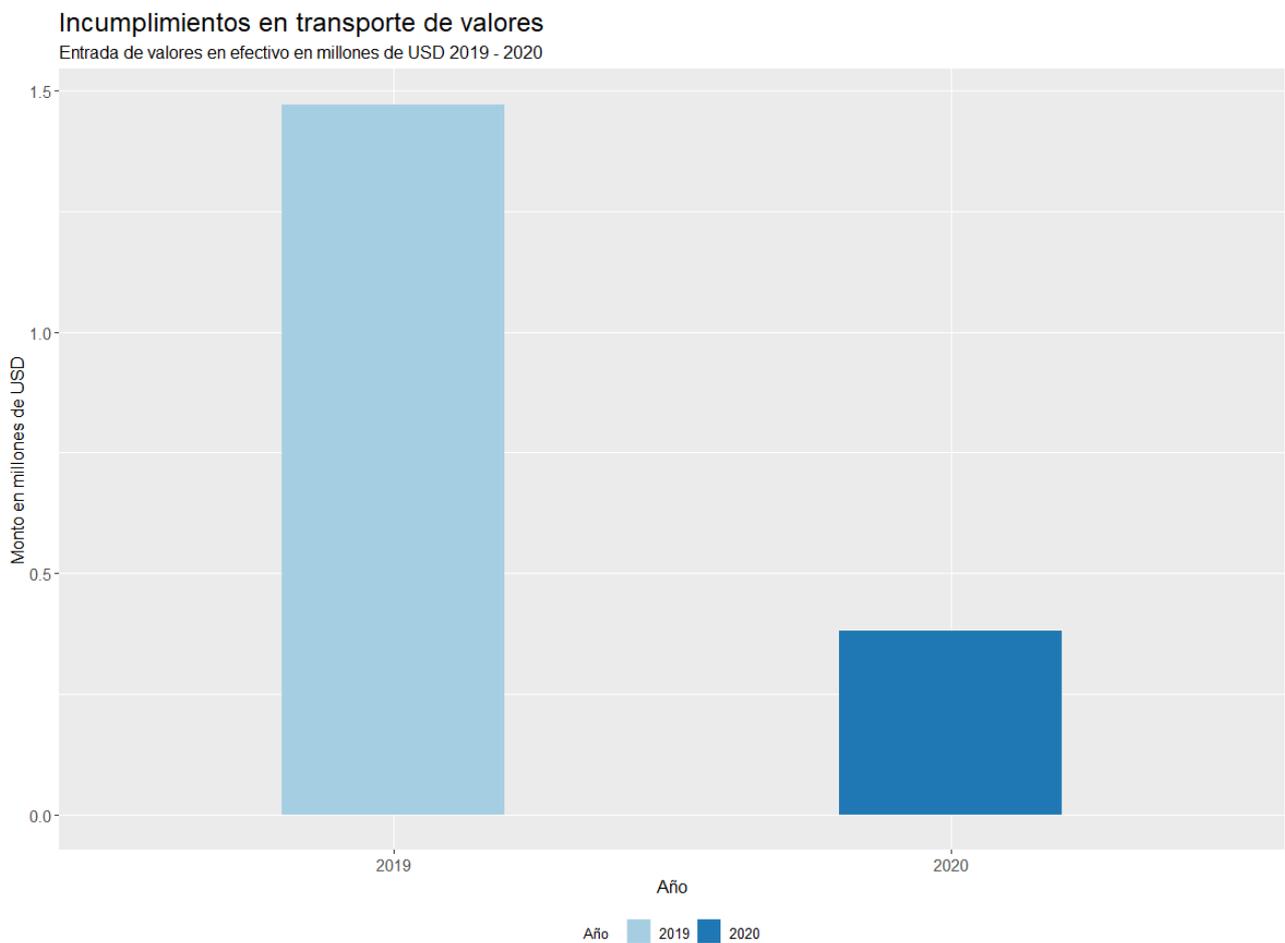
Años 2019 y 2020

Tipo de valor	2019	2020
Efectivo	1,47	0,38

Gráfica 26 – Incumplimientos en transporte de valores

Entrada de valores en efectivo en millones de dólares

Años 2019 y 2020



Fuente: UIAF

2 – Reportes de transacciones financieras

Las siguientes tablas y gráficas muestran las cantidades de transacciones de acuerdo a cada una de estas para los años 2019 y 2020 así como también, las sumas de dinero en millones de dólares por cada tipo de transacción.

Tabla 32– Reportes de transacciones financieras

Cantidad de transacciones

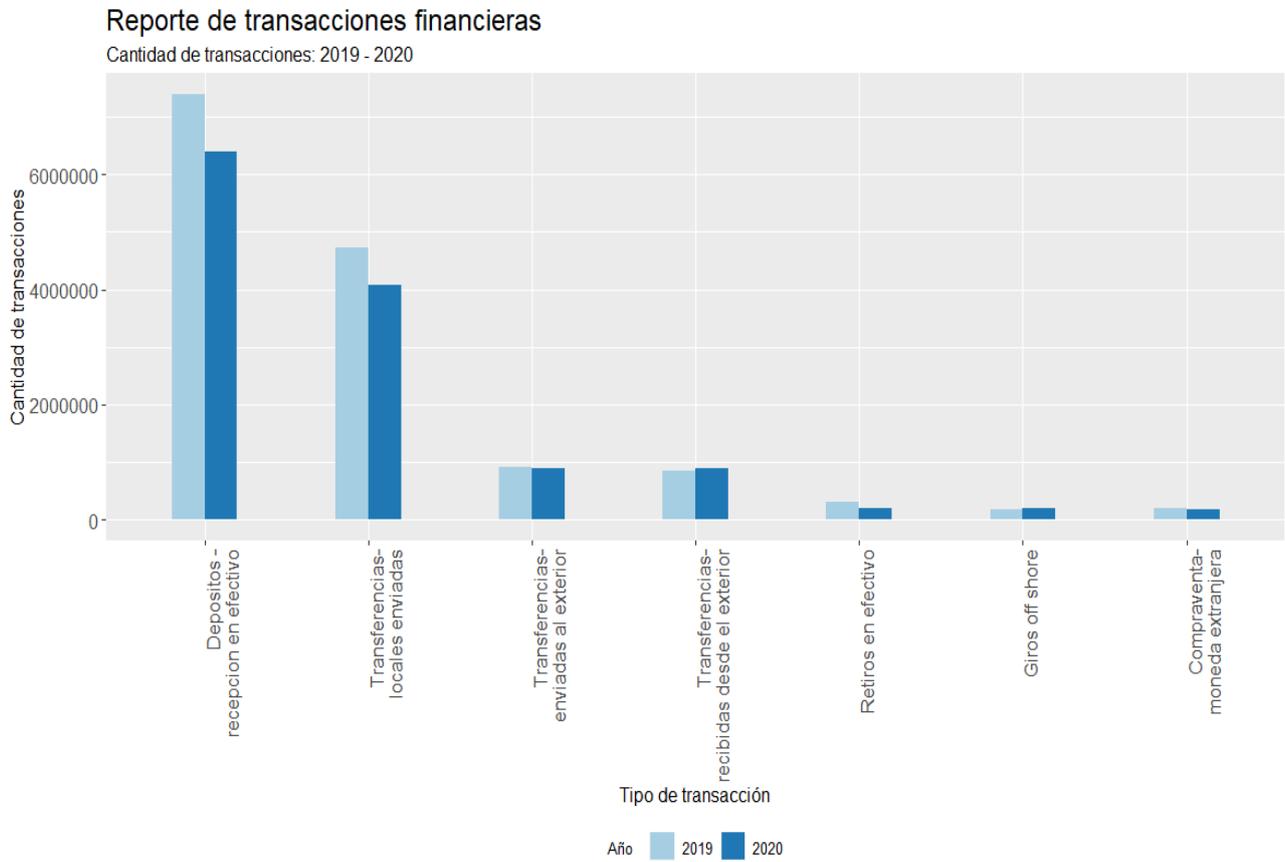
Años 2019 y 2020

Tipo de Transacción	2019	2020
Depósitos/ recepción en efectivo	7.377.742	6.385.306
Transferencias locales enviadas	4.729.182	4.073.142
Transferencias enviadas al exterior	924.562	898.426
Transferencias recibidas desde el exterior	853.341	892.257
Retiros en efectivo	306.610	208.902
Compraventa moneda extranjera	199.253	176.199
Giros off shore	189.087	194.302
Arbitraje moneda extranjera	30.602	14.177
Canje moneda extranjera	10.972	6.485
Venta de cheques	1.076	113

Gráfica 27 – Reportes de transacciones financieras

Cantidad de transacciones

Años 2019 y 2020

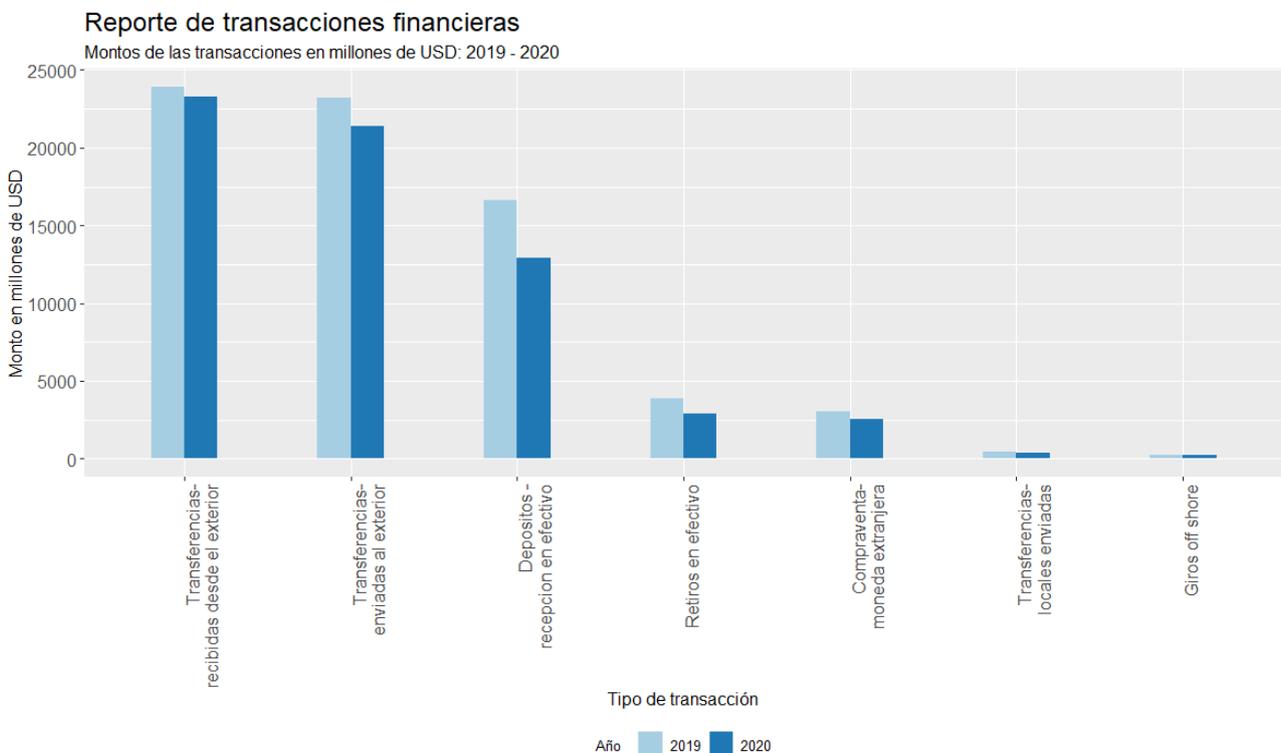


Fuente: UIAF

Tabla 33– Reportes de transacciones financieras
Montos de las transacciones en millones de dólares
Años 2019 y 2020

Tipo de Transacción	2019	2020
Transferencias recibidas desde el exterior	23.880	23.314
Transferencias enviadas al exterior	23.221	21.409
Depósitos/ recepción en efectivo	16.626	12.928
Retiros en efectivo	3.882	2.891
Compraventa moneda extranjera	3004	2560
Arbitraje moneda extranjera	578	267
Transferencias locales enviadas	480	346
Giros off shore	268	268
Canje moneda extranjera	195	123
Venta de cheques	33	2

Gráfica 28 – Reportes de transacciones financieras
Montos de las transacciones en millones de dólares
Años 2019 y 2020



Fuente: UIAF